



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN

Información alumnos documentación final de curso

Durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2018 en el lugar que a continuación se indica, se celebrarán las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Los exámenes para los alumnos de nuestro centro será en la SEDE nº 6 E.T.S. Ing. De Telecomunicación / E.T.S. Ing. Informática en el Campus Universitario de Teatinos (Málaga)

### PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

Con anterioridad a la celebración de las pruebas, el solicitante deberá comunicar a su Centro la elección de materias de la fase de acceso (idioma y materia de modalidad) y de admisión, y abonar el importe de la matrícula según las asignaturas a examinar, en cualquier oficina de UNICAJA o por transferencia bancaria a la cuenta indicada en el impreso que se encuentra en la página web: UMA /ACCESO/Precios públicos y procedimiento de matrícula PEvAU 2017/18 y también está disponible en la página web del colegio.

- **Matrícula Normal:** Cada asignatura tiene un precio de 14,70 €
- **Matrícula Familia Numerosa General (Se abona el 50% del importe total):** Cada asignatura tiene un precio de 7,35 €

- **Matrícula Familia Numerosa Especial:** Gratuita
- **Matrícula de alumnos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%.** Gratuita

Quienes tengan la condición de miembros de Familia Numerosa General o Especial deberán **acreditar dicha condición en la secretaría del colegio**, mediante la presentación de fotocopia compulsada del correspondiente libro o tarjeta de Familia Numerosa.

Una vez abonadas las tasas, los alumnos deberán presentar en la secretaría del Centro, hasta el 4 de junio, las tres copias que le devuelve el banco para ser selladas y entregar el ejemplar que es para la secretaría.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS ALUMNOS EN EL MOMENTO DE LA PRIMERA CITACIÓN (Primer día de examen a las 8:30 horas)

- Documento Nacional de Identidad
- Quienes no tengan la condición de miembros de Familia Numerosa deberán presentar el resguardo acreditativo de haber abonado la totalidad de las correspondientes tasas.

• Quienes tengan la condición de miembros de Familia Numerosa General deberán presentar el resguardo de haber efectuado el abono del 50% de las citadas tasas y acreditar dicha condición mediante la presentación de fotocopia del correspondiente libro o tarjeta de familia numerosa en vigor.

• Quienes tengan la condición de miembros de Familia Numerosa Especial deberán acreditar dicha condición mediante la presentación de fotocopia del correspondiente libro o tarjeta de Familia Numerosa.

• Quienes tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán acreditar dicha condición mediante la presentación del original y copia (para su cotejo) de la tarjeta.

### **LLAMAMIENTO, ANONIMATO Y DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE BACHILLERATO POR SEDES**

El llamamiento y distribución de los alumnos se realizará por orden alfabético de los apellidos, mezclándose los alumnos de los Centros concurrentes a una misma Sede con independencia del centro del que procedan.

Todos los/as alumnos/as y alumnas deberán mantener los pabellones auditivos despejados para la verificación de que no se usan dispositivos auditivos no permitidos.

Los/as alumnos/as deberán entregar los exámenes sin ningún tipo de identificación, salvo en la cabecera, para así conservar el anonimato, una vez separada esta. En cualquier caso, deberá

utilizarse tinta negra o azul y no se firmarán las hojas de respuestas. La trasgresión de esta norma mediante firma o cualquier otro signo que rompa el anonimato podrá ser motivo de anulación del examen.

Lo anterior será advertido al comienzo de las pruebas.

### **SANCIÓN POR COPIAR DURANTE LA PRUEBA O USAR CALCULADORAS NO PERMITIDAS**

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que un/a alumno/a está copiando:

- El/la alumno/a deberá abandonar inmediatamente el examen de la materia de que se trate en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado/a por el/la responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal.
- El/la alumno/a no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos.
- A los efectos del punto anterior, se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite la tenencia de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

### **PRIMERA MEDIA HORA DE EXAMEN**

Tras la distribución de los exámenes y con el objeto de evitar el intercambio de información entre las distintas Sedes que no hayan podido comenzar la correspondiente sesión de exámenes a la hora exacta, todas las personas deberán permanecer en el aula durante la primera media hora de cada examen. Quedan excluidos de esta obligación los/as Responsables y los/as Secretarios/as de Sede.

#### **INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR TÍTULO DE BACHILLER**

1. Rellenar el modelo 046, disponible en la web a través del siguiente enlace:

**<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>**

Para cumplimentarlo es importante tener en cuenta los siguientes datos:

Código territorial: ED2901

Concepto de pago: 0027

2. Realizar el correspondiente **ingreso de las tasas en oficina de Unicaja.**

a. Tasa normal\_\_\_\_\_ 54,05€

b. Tasa familia numerosa general\_\_\_\_\_ 50% de la tasa

c. Tasa familia numerosa especial \_\_\_\_\_ exentos de la tasa (En este caso hay que rellenar el modelo 046 indicando 0 € en la casilla correspondiente. No se lleva a Unicaja, hay que venir al colegio para sellar dicho modelo. )

Tanto en el caso de familia numerosa de categoría general o especial es necesario adjuntar fotocopia del título de familia numerosa actualizado y compulsado. (Ley 40/2003 de 18 de noviembre)

3. **Se entrega en la secretaría del Colegio** la copia del modelo 046 sellada por Unicaja, la fotocopia del DNI, la solicitud del Título de Bachiller y, en su caso, la fotocopia del carné de familia numerosa en vigor compulsada.